



DOCUMENTO

11A



27th
a

Interamerican
Scout Conference
Conferencia
Scout Interamericana

Panama
2018

PROPUESTAS DE
RESOLUCION A LA
CONFERENCIA POR EL
COMITÉ SCOUT
INTERAMERICANO



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor



Propuestas de Resoluciones por el Comité Scout Interamericano

El Comité Scout Interamericano propone a la Conferencia Scout Interamericana de 2018 a su aprobación las Propuestas de Resolución contenidas en este Documento de la Conferencia 11A.

Estas Propuestas de Resolución son presentadas por el Comité Scout Interamericano de acuerdo con las Reglas de Procedimiento aprobadas para las OM, previo a la Conferencia Scout Interamericana 2018. Se incluye una breve explicación o justificación, el texto de la Propuesta de Resolución y antecedentes proporcionados por la Oficina Scout Mundial – Centro de Apoyo Interamerica para cada Propuesta de Resolución.

Este documento debe ser estudiado y debatido por su Organización Miembro y traído a la Conferencia por su delegación. Las enmiendas a las Propuestas de Resolución pueden presentarse, de conformidad con las Reglas de Procedimiento, hasta el 28 de noviembre de 2018 a las 15h00, hora local, en la Conferencia. Cada enmienda debe ser propuesta y secundada por diferentes Organizaciones Miembro.

Para referencias históricas a las Resoluciones de la Conferencia de la Organización Mundial del Movimiento Scout de 1920-2014, visite: <http://www.scout.org/resolutions>. Todas las resoluciones adoptadas en este período pueden ser descargadas desde el sitio Web indicado.

Para referencias históricas a las Resoluciones de la Conferencia de la Región Scout Interamericana de 1998-2016, visite: <http://www.iarconference2018.org>. Todas las resoluciones adoptadas en este período pueden ser descargadas desde el sitio Web indicado.

Para cualquier pregunta o aclaración adicional, puede ponerse en contacto con José Gabriel Criollo, Director de Desarrollo Institucional de la Oficina Scout Mundial - Centro de Apoyo Interamerica jgcriollo@scout.org.

Tabla de Contenidos

2018-A Compromisos del Plan Regional 2018-2021 “Visión común, compromiso individual”	2
2018-B Política Interamericana de Redes Regionales.....	5
2018-C Igualdad de género y empoderamiento de la mujer en la Región Interamericana	8
2018-D Apoyo a la Estrategia Regional de Comunicaciones.....	11

Idiomas

Los idiomas oficiales de la Región Scout Interamericana son inglés y el español. La Oficina Scout Mundial – Centro de Apoyo Interamerica hará que todos los documentos de la Conferencia estén disponibles en ambos idiomas.

En caso de conflicto resultante de la interpretación de este Documento de la Conferencia o de cualquier otro documento oficial de la Organización Mundial, prevalecerá el texto en inglés.

2018-A Compromisos del Plan Regional 2018-2021 "*Visión Común, Compromiso Individual*"

Documento 5 de la Conferencia - Plan Regional 2018-2021

Breve explicación o justificación de la Propuesta de Resolución:

- Aprobar los objetivos compromisos del Plan Trienal 2018-2021.

La Conferencia,

- Agradeciendo las aportaciones hechas por los 85 participantes provenientes de 24 OSN de la Región Interamericana durante la IX Cumbre Scout Interamericana, realizada en Cusco, Perú, en noviembre de 2017 que dio inicio al proceso de creación del Plan Regional 2018-2021 "*Visión Común, Compromiso Individual*". Así como los compromisos asumidos por las OSN presentes en aquella ocasión tras obtener los enunciados de los objetivos en su primera versión.
- Reconociendo el trabajo desarrollado por parte de los organismos regionales, tras la IX Cumbre Scout Interamericana, para cumplir con los pasos necesarios para obtener la versión final del Plan Regional 2018-2021 "*Visión Común, Compromiso Individual*". Agregando sus propios compromisos con el nuevo Plan Regional.
- Considerando que el Artículo 11 de la Constitución Regional enuncia las funciones del Comité Scout Interamericano, entre ellas la aprobación del Plan Regional.
- Considerando que el Artículo 40 de la Constitución Regional enuncia las obligaciones de las OSN de la Región, entre ellas reportar su contribución al cumplimiento del Plan Regional.
- Identificando la importancia que tiene para este Plan Regional 2018-2021 "*Visión Común, Compromiso Individual*" el asumir los compromisos que cada nivel ha establecido para este Plan Regional para así lograr que la Región Scout Interamericana contribuya significativamente a la Visión 2023 de la Organización Mundial del Movimiento Scout,
- insta a las Organizaciones Miembro, al Comité Scout Interamericano y a la Oficina Scout Mundial - Centro de Apoyo Interamerica a asumir responsablemente los compromisos establecidos en el Plan Regional 2018-2021 "*Visión Común, Compromiso Individual*".
- invita a las OSN a difundir el contenido del Plan Regional 2018-2021 "*Visión Común, Compromiso Individual*" hacia el interior de sus propias organizaciones para lograr así el compromiso de sus líderes adultos.
- pide al Comité Scout Interamericano,
 - monitorear y evaluar constantemente la ejecución del Plan Regional 2018-2021 "*Visión Común, Compromiso Individual*";
 - compartir regularmente informes de progreso con las OSN;
 - desarrollar el Plan Regional 2022-2024 utilizando un enfoque similar, incorporando las lecciones aprendidas durante este proceso;
- pide a la Oficina Scout Mundial - Centro de Apoyo Interamerica,
 - que lleven a cabo las acciones necesarias para que los indicadores de logro establecidos en el Plan Regional 2018-2021 "*Visión Común, Compromiso Individual*" lleguen a un nivel óptimo de cumplimiento durante el trienio;
 - hacer que estas mediciones estén disponibles regularmente al Comité Scout Interamericano, lo que le permitirá orientar la implementación del Plan Regional en la Región Interamericana.

Propuesto por: El Comité Scout Interamericano

Documento de antecedentes

Preparado por la Oficina Scout Mundial, Centro de Apoyo Interamericano

Antecedentes de propuesta de resolución 2018-A

Título de propuesta de resolución:	Compromisos del Plan Regional 2018-2021 " <i>Visión Común, Compromiso Individual</i> "
Propuesto por:	Comité Scout Interamericano

Implicaciones sobre las Políticas

Esta propuesta de Resolución tiene un impacto en las siguientes políticas o asuntos en la OMMS y en la Región Interamericana:

1. Constitución Regional, Artículo 11, "b" y "m".
2. Constitución Regional, Artículo 35, "c" y "d".
3. Constitución Regional, Artículo 39, "d".

Antecedentes Históricos

Las siguientes resoluciones, decisiones o propuestas históricas son pertinentes al considerar esta Propuesta de Resolución:

1. Resolución Conferencia Regional 13/05: Objetivos Generales de la Región para el Trienio 2014-2016.

Implicaciones de Recursos

Para llevar a cabo con éxito la Propuesta de Resolución, se necesitarían los siguientes recursos estimados:

Humanos	Financieros <i>(Describe los costos principales en USD)</i>
<i>Voluntarios:</i> Participación activa de los adultos voluntarios en las OSN y en los equipos regionales.	Presupuesto de la OSM-CAI dedicado a las operaciones (salarios, viajes y actividades) 446,000 USD por año.
<i>Personal:</i> Staff de la OSM-CAI dedicado a ejecutar las acciones contenidas en los planes operativos anuales que surgen del Plan Regional 2018-2021	
<i>Recursos externos (expertos, consultores, etc.):</i> Esto se integró en recursos financieros durante la verificación de recursos / realidad de los objetivos propuestos por la OSM-CAI.	

2018-B Política Interamericana de Redes Regionales

Documento 13 de la Conferencia – Política Interamericana de Redes Regionales

Breve explicación o justificación de la Propuesta de Resolución:

- En la 26a. Conferencia Scout Interamericana celebrada en Houston en 2016, se aprobó la Resolución 02/16 la cual recomienda al equipo regional la elaboración de una política que brinde un marco para el fortalecimiento de las Redes Interamericanas.
- En cumplimiento de esta resolución el Comité Scout Interamericano conformó mediante convocatoria abierta el Grupo de Trabajo de Marco de las Redes.
- El Grupo de Trabajo de Marco de las Redes realizó una revisión de los términos de referencia vigentes de las diferentes Redes Regionales, de su importancia, pertinencia, funcionamiento, resultados obtenidos y oportunidades de mejora, con la finalidad mantener y ampliar las Redes Regionales, como una estrategia para fortalecer el crecimiento y el desarrollo de la Región, lo cual dio origen a un informe y un documento con una propuesta de Política Regional de Redes, los cuales fueron presentados al Comité Scout Interamericano.
- Durante la IX Cumbre Scout Interamericana celebrada en Cusco en 2017, el Comité Scout Interamericano presentó el referido informe y el documento de la propuesta de política regional a los representantes de las OSN asistentes a dicho evento, el cual fue bien recibido y también algunos comentarios para ajustes y mejoras, de los cuales el staff de la Oficina Scout Mundial, Centro de Apoyo Interamericano, tomó debida nota.
- La propuesta de Política Regional de Redes se presentó en la reunión regional de redes llevada a cabo en Ciudad de Panamá, en marzo de 2018, donde recibió apoyo de los representantes de las OSN, miembros de las redes regionales.
- El grupo de trabajo de Marco de las Redes incorporó varias observaciones y comentarios en el documento de la propuesta de Política Regional de Redes compartió nueva versión en junio de 2018 a las diferentes OSN con el propósito de recibir su retroalimentación.
- Producto de este proceso, se hicieron algunos nuevos ajustes y se obtuvo la versión final del documento de la propuesta de Política Regional de Redes, el cual se somete a su aprobación en la 27a. Conferencia Regional Panamá 2018.

La Conferencia,

- Considerado que la 26ª Conferencia Scout Interamericana en la Resolución 02/16, recomendó la elaboración de una política que ofrezca un marco de referencia institucional robusto para fortalecer las Redes de la Región Scout Interamericana,
 - Considerando que el Comité Scout Interamericano estimó importancia generar la Política Regional de Redes Interamericanas como propósito para institucionalizar el trabajo de las Redes Regionales, las cuales atienden temas de naturaleza técnica vinculados directamente con las Áreas Estratégicas de: Programa de Jóvenes, Adultos en el Movimiento Scout y Desarrollo Institucional; y con temas transversales del quehacer de la organización, tales como participación juvenil y comunicaciones, entre otros. Y Reconocer y valorar el trabajo en redes como un proceso de aprendizaje y construcción colectiva de conocimiento entre las OSN.
- Aprueba la Política Interamericana de Redes Regionales.
 - Pide al Comité Scout Interamericano tomar las medidas necesarias para promover la implementación de las disposiciones de la Política Interamericana de Redes Regionales a través de la OSM-CAI.
 - Invita a las OSN de la Región a implementar las disposiciones de la Política Interamericana de Redes Regionales y a participar activamente en las mismas mediante los representantes que a bien tengan designar.

Propuesto por: El Comité Scout Interamericano

Documento de antecedentes

Preparado por la Oficina Scout Mundial, Centro de Apoyo Interamericano

Antecedentes de propuesta de resolución 2018-B

Título de propuesta de resolución:	Política Interamericana de Redes Regionales
Propuesto por:	Comité Scout Interamericano

Implicaciones sobre las Políticas

Esta propuesta de Resolución tiene un impacto en las siguientes políticas o asuntos en la OMMS y en la Región Interamericana:

1. En la gestión de las tres políticas medulares de la Región: Programa de Jóvenes, Adultos en el Movimiento Scout y Desarrollo Institucional, además de en las políticas transversales de: Participación Juvenil y Diversidad e Inclusión, por cuanto las Redes Regionales también son un mecanismo que sirve para impulsar su difusión e implementación dentro de las OSN.
2. Esta política tiene como propósito institucionalizar el trabajo de las Redes Regionales, las cuales atienden temas de naturaleza técnica vinculados directamente con las Áreas Estratégicas y articularse con otras estrategias, planes, políticas y programas de la OMMS para su implementación dentro de las OSN.

Antecedentes Históricos

Las siguientes resoluciones, decisiones o propuestas históricas son pertinentes al considerar en esta Propuesta de Resolución:

1. La Región Scout Interamericana fue la primera en constituirse en el panorama de la Organización Mundial del Movimiento Scout (OMMS). Fue creada en 1946 y surgió de la conciencia clara de los líderes de sus OSN de que era necesaria establecer una estrecha colaboración entre ellos para poder extender con mayor fuerza el Movimiento Scout en sus respectivos países.
2. De esa forma se dio el primer paso en la evolución del proceso de integración en la Región a nivel político. Fue formulada su Constitución Regional, se crearon y regularon sus órganos regionales, los cuales se han ido actualizando y hoy en día se mantienen funcionando cada vez con mayor apego a los principios del Movimiento Scout, conducido a través de una clara conciencia democrática y pacífica. Este modelo, luego fue reproducido por las otras Regiones de la Organización.
3. El proceso de integración regional continuó su evolución, y en la década de los 90's desembocó en la necesidad de generar espacios de integración para la atención de temas de naturaleza técnica y operativa de interés común, algunos de los cuales actualmente son considerados como áreas estratégicas y otros como temas transversales del quehacer de nuestra Región. Este requerimiento fue atendido por el Comité Scout Interamericano quien adoptó los acuerdos que crearon las primeras Redes Regionales y sus correspondientes términos de referencia, definiendo su naturaleza, objetivos, alcance y forma de operar. Desde entonces las Redes Regionales han funcionado de manera ininterrumpida, realizando trabajos y aportes como la contribución en la formulación de políticas regionales, en la elaboración y validación de materiales educativos, así como de instrumentos para la medición del desempeño de las OSN, tal y como lo fue la Ruta a la Excelencia, que luego ayudó a dar origen al actual GSAT.

4. La valoración positiva de las OSN del proceso de integración de la Región a nivel técnico, expresado en el trabajo de las Redes Regionales, trajo como consecuencia que se promoviera y aprobara la Resolución 02/16 de la 26ta. Conferencia Scout Interamericana de Houston 2016, la cual solicita a los organismos regionales la elaboración de una política regional que brinde un marco de referencia robusto y que las institucionalice definitivamente como un espacio colaborativo de intercambio de información y experiencias entra las OSN y los organismos regionales, para el abordaje y tratamiento de temas vinculados con las áreas estratégicas o que sean transversales al quehacer de la Región; lo cual ha sido cumplido con el presente instrumento.

Implicaciones de Recursos

Para llevar a cabo con éxito la Propuesta de Resolución, se necesitarían los siguientes recursos estimados:

Humanos	Financieros (<i>Describe los costos principales en USD</i>)
<p><i>Voluntarios:</i></p> <p>Representantes del voluntariado y/o del servicio scout profesional de las OSN que se incorporen al cada una de las diferentes redes.</p>	<p>Los que sean necesarios para garantizar el funcionamiento logístico de las redes cuando trabajen de manera remota (plataformas tecnológicas) y cuando realicen reuniones presenciales (costos de transporte aéreo, hospedaje, alimentación, etc.).</p>
<p><i>Personal:</i></p> <p>Profesionales de la OSM-CAI responsables de las diferentes áreas estratégicas y/o de la atención de temas transversales.</p>	
<p><i>Recursos externos (expertos, consultores, etc.):</i></p> <p>Según las necesidades planteadas en función de los objetivos o productos que las redes aborden.</p>	

2018-C Igualdad de género y empoderamiento de la mujer en la Región Interamericana

Breve explicación o justificación para la Propuesta de Resolución:

- En la 41 Conferencia Scout Mundial en Bakú, Azerbaiyán se aprobó la resolución 8/17 Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible estableciendo el compromiso con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) en todos los niveles, prioridades y decisiones estratégicas de la Organización Mundial del Movimiento Scout (OMMS).
- En agosto de 2017, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres) y la OMMS firmaron un Memorando de Entendimiento (MdE) que proporciona un marco para la cooperación en la campaña global HeForShe que se enfoca principalmente en aspectos educativos y comunicacionales para inspirar a los jóvenes a tomar medidas para aumentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- Aunque el número de mujeres en Movimiento Scout se encuentra en aumento y la proporción actual es casi la misma que la de los hombres, en los cargos de liderazgo de los diferentes niveles de la Organización sigue siendo inferior, lo cual amerita un análisis de sus causas para la toma de acciones frente a la igualdad de oportunidades.

La Conferencia,

- Considerando que la 41ª Conferencia Scout Mundial en la resolución 8/17 recomendó la implementación de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) en todos los niveles de la Organización y entablar alianzas para apoyar la implementación de la Agenda 2030 en todas las prioridades y decisiones estratégicas.
- Considerando que, la 26ª Conferencia Scout Interamericana aprobó la Política Regional de Diversidad e Inclusión de la cual, la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres hace parte importante de sus procesos y es uno de los énfasis del Objetivo 6 del Plan Regional.
- Reconociendo la importancia que tiene el papel de la mujer en los espacios de liderazgo y de toma de decisiones de la OMMS y la necesidad de promover su participación en ellos de manera equitativa.
- Pide, al Comité Scout Interamericano, tomar las medidas necesarias para generar estrategias que fortalezcan la equidad de género y el empoderamiento de la mujer en los diferentes niveles de la Región Scout Interamericana.
- Pide, al Comité Scout Interamericano realizar un estudio acerca de la participación de las mujeres en cargos de liderazgo y toma de decisiones de los diferentes niveles de la Región Scout Interamericana.
- Invita, a las OSN a comprometerse con la implementación del programa HeforShe, mediante el uso, traducción y distribución del material educativo generado y a establecer proyectos que refuercen la equidad de género y el empoderamiento de la mujer en sus niveles nacionales, intermedios y locales.

Propuesto por: El Comité Scout Interamericano

Documento de antecedentes

Preparado por la Oficina Scout Mundial, Centro de Apoyo Interamericano

Antecedentes de propuesta de resolución 2018-C

Título de propuesta de resolución:	Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer en la Región Interamericana
Propuesto por:	Comité Scout Interamericano

Implicaciones sobre las Políticas

Esta propuesta de Resolución tiene un impacto en las siguientes políticas o asuntos en la OMMS y en la Región Interamericana:

1. En las Políticas Regionales de Programa de Jóvenes, Adultos en el Movimiento, Desarrollo Institucional, Participación Juvenil y Diversidad e Inclusión, en cada una de las cuales se ofrecen espacios de participación en donde las mujeres y los hombres deben estar presentes en condiciones de igualdad como un derecho humano, en beneficio del desarrollo sostenible, la justicia social, la paz y la seguridad y la educación de calidad.
2. En los procesos de formación de adultos como una necesidad de formación y de desarrollo de competencias que fomenten la equidad de género de forma integral en cuanto a los elementos que la componen y en cuanto a los espacios en los que se haga presente (todos los niveles de la organización).
3. En las decisiones de los órganos de gobierno en todos los niveles de la organización, afirmando la importancia de la igualdad, la no discriminación, el respeto por las niñas y las mujeres, y el reconocimiento y respeto de la diversidad; garantizando la representación y participación en igualdad de condiciones y oportunidades para hombres y mujeres.

Antecedentes Históricos

Las siguientes resoluciones, decisiones o propuestas históricas son pertinentes al considerar esta Propuesta de Resolución:

1. La Conferencia Scout Mundial en Bangkok, Tailandia en su Resolución 6/93 sobre Coeducación, alienta a las OSN a ofrecer sus programas tanto a niños como a niñas, hombres y mujeres jóvenes, considerando la importancia de la igualdad de oportunidades. Alienta también a garantizar que las oportunidades de capacitación para los líderes adultos reflejen el mismo propósito.
2. En la misma Conferencia Scout Mundial en Bangkok, Tailandia en su Resolución 8/93 sobre Adultos en el Movimiento Scout: Igualdad de oportunidades solicita al Comité Scout Mundial y a las OSN a asegurar la igualdad de oportunidades a ambos géneros como un elemento importante en la implementación de la Política Mundial de Adultos en el Movimiento.
3. La Conferencia Scout Mundial en Oslo, Noruega en su resolución 5/96 Mujeres y Hombres en la OMMS, reafirman las resoluciones 6/93 y 8/93 recomiendan al Comité Scout Mundial que asegure que en todas las actividades especialmente de Programa de Jóvenes y de Formación de adultos satisfagan las diferentes necesidades tanto de hombres como de mujeres y recomienda a las OSN trabajar por una representación más equitativa de hombres y mujeres en todos los niveles.
4. La Conferencia Scout Mundial en Durban, África del Sur en su resolución 4/99, adopta la Política sobre Niñas y Niños, Mujeres y Hombres en el Movimiento Scout invitando a las OSN a considerar la política como parte del trabajo de implementación de la misión del movimiento y solicita al Comité Scout Mundial y a los Comités Regionales a implementar la

política en sus propios niveles y generar herramientas que soporten esta implementación en todos los niveles de la organización.

5. La Conferencia Scout Mundial de Bakú, Azerbaiyán en su resolución 8/17 sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, entre otras cosas, invita a las OSN a implementar los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) y entablar alianzas para apoyar la implementación de la Agenda 2030 y al Comité Scout Mundial a integrar la Agenda 2030 y los ODS como un marco transversal e intersectorial a través de todas las prioridades y decisiones estratégicas.
6. El Acuerdo firmado durante la Conferencia Scout Mundial de Bakú, Azerbaiyán en 2017 entre la Organización Mundial del Movimiento Scout (OMMS) y la Iniciativa HeforShe de Naciones Unidas para el avance de la equidad de género.

Implicaciones de Recursos

Para llevar a cabo con éxito la Propuesta de Resolución, se necesitarían los siguientes recursos estimados:

Humanos	Financieros <i>(Describe los costos principales en USD)</i>
<p><i>Voluntarios:</i></p> <p>Grupo de trabajo de Voluntarios de las OSN y del Comité Scout Interamericano que desarrollen estrategias para el estudio, fortalecimiento y comunicación de temas relacionados con la equidad de género.</p>	<p>Recursos financieros necesarios para la implementación de las estrategias planteadas.</p>
<p><i>Personal:</i></p> <p>Profesionales de la OSM – CAI que soporten y operacionalicen las estrategias que se diseñen para el estudio, fortalecimiento y comunicación de temas relacionados con la equidad de género.</p>	
<p><i>Recursos externos (expertos, consultores, etc.):</i></p> <p>Organizaciones que se dediquen a estudios y desarrollo de temas relacionados con Género en los diferentes países de la Región en los que está presente la OMMS.</p>	

2018-D Apoyo a la Estrategia Regional de Comunicaciones

Breve explicación o justificación para la Propuesta de Resolución:

- El área de comunicaciones es el canal conductor entre las relaciones humanas, hoy más que nunca es un área que permite a las OSN crecer, tanto en su posicionamiento de marca frente a otras organizaciones como en la comunicación al interior de la estructura, para adaptarse a los cambios de la mejor manera.
- El área de Comunicaciones se definió como una de las prioridades claves para el Movimiento Scout desde la adopción de la Estrategia 2023, pasando por los Planes Trienales 2014-2017 y 2017-2020. Así mismo se ha adoptado como un objetivo principal en el Plan Trienal de la Región Interamericana, Construir un mundo mejor: Misión Posible, 2016-2018.
- Desde el nivel mundial se adopta en febrero 2017 la Estrategia Mundial de Comunicaciones y Alianzas Estratégicas. De igual manera en septiembre 2017 se adopta la Estrategia de Comunicaciones para la Región Interamericana.

La Conferencia,

- Reconociendo al área de comunicaciones como apoyo para el desarrollo del Movimiento Scout en la Región Interamericana.
- Siendo conscientes de los que beneficios de las acciones en común propuestas en el Plan Regional 2018-2021 y por ende en las acciones propuestas a la estrategia de Comunicaciones 2018-2021. En donde se priorizan acciones en conjunto a las OSN de la Región Interamericana.
- Reconociendo el valor de las OSN como actores principales en la ejecución de la Estrategia de Comunicaciones definida por el Plan Regional 2018-2021.
- Invita a las OSN de la Región Interamericana a implementar las acciones propuestas al Plan Regional en el área de comunicaciones y por consecuente a la estrategia de comunicaciones 2018-2021 [Dichas acciones pueden incluir la implementación de campañas regionales, participar activamente de la Red de Comunicaciones, nombramiento de responsables del área de comunicaciones en su OSN, el buen uso de la Marca Scout].

Propuesto por: El Comité Scout Interamericano

Documento de antecedentes

Preparado por la Oficina Scout Mundial, Centro de Apoyo Interamericano

Antecedentes de propuesta de resolución
2018-D

Título de propuesta de resolución:	Apoyo a la Estrategia Regional de Comunicaciones
Propuesto por:	Comité Scout Interamericano

Implicaciones sobre las Políticas

Esta propuesta de Resolución tiene un impacto en las siguientes políticas o asuntos en la OMMS y en la Región Interamericana:

1. Se encuentra directamente relacionada con el cumplimiento de los objetivos del área de comunicaciones del Plan Regional 2018-2021. Que a su vez ayuda a cumplir los objetivos del Plan Trienal 2018-2020 de la Organización Mundial del Movimiento Scout.
2. Desde el nivel mundial se adopta en febrero 2017 la Estrategia Mundial de Comunicaciones y Alianzas Estratégicas. De igual manera en septiembre 2017 se adopta la Estrategia de Comunicaciones para la Región Interamericana.

Antecedentes Históricos

Las siguientes resoluciones, decisiones o propuestas históricas son pertinentes al considerar esta Propuesta de Resolución:

1. Resolución Conferencia Regional 9/10: Imagen.

Implicaciones de Recursos

Para llevar a cabo con éxito la Propuesta de Resolución, se necesitarían los siguientes recursos estimados:

Humanos	Financieros <i>(Describe los costos principales en USD)</i>
Voluntarios: Cada Organización Scout Nacional deberá nombrar a una persona de enlace para la difusión de las acciones de la Estrategia de Comunicaciones. Una persona encargada del Comité Scout Interamericano para darle seguimiento a la propuesta.	Una reunión de coordinación anual. 8.000 US \$ Sistema de monitoreo de cuentas y perfiles en redes sociales. 2.800 US \$ Material promocional de la estrategia de comunicaciones 1.000 US \$

<p><i>Personal:</i></p> <p>Una persona encargada del Centro de Apoyo Interamerica para ejecutar acciones y darle seguimiento a la propuesta.</p>	
<p><i>Recursos externos (expertos, consultores, etc.):</i></p> <p>Sistema de monitoreo de cuentas y perfiles en redes sociales.</p> <p>Calendario en línea de publicaciones para apoyar la Acciones definidas en la estrategia regional de comunicaciones.</p>	